



APROBADA
en la 554 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 550
14 de marzo de 1995
Horas: 10.10 a 11.30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.

Incorporación de la Representante de Costa Rica, Embajadora Ana Ramos de Pijuán, país Observador ante la Asociación.

Despedida del señor Ministro Consejero Roberto Finot como Representante Alterno de Bolivia.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.315).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 544a., 545a., 546a. sesiones.
4. Programa de acción de la ALADI en materia de turismo (ALADI/SEC/Propuesta 166).
5. Presentación de la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Asociación para 1996 (CR/Resolución 201, artículo segundo).
6. Otros asuntos.

Presidente:

EFRAIN DARIO CENTURION

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Antonio Céspedes, Roberto Emilio Finot (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta, Guilherme de Aguiar Patriota (Brasil); Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (Chile); Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero (México); Efraín Darío Centurión (Paraguay); Pedro Bravo Carranza (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muínelo, Daniel Botta (Uruguay); Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Ana Ramos de Pijuan (Costa Rica).

SECRETARIO GENERAL a.i.: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Se declara abierta la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, **SE APRUEBA.**

Incorporación de la Representante de Costa Rica, Embajadora Ana Ramos de Pijuan, país observador ante la Asociación.

La señora Ana Ramos de Pijuan fue acreditada por su gobierno por nota del 5 de octubre de 1994.

Cabe recordar que Costa Rica fue aceptada como país Observador por el Acuerdo 64 en el año 1986.

Demás está expresar, querida y apreciada Embajadora, la satisfacción que el Comité de Representantes tiene al recibir a usted como miembro observador. De hecho la tenemos muy allegada a esta, nuestra Casa. El suyo es un país al cual nosotros respetamos y apreciamos mucho por las cualidades intrínsecas con que adorna sus habitantes; el empuje que tiene su gobierno, la democracia representativa que el mismo ostenta; y por ello, y por el máximo deseo de impulsar las vinculaciones entre la ALADI y su países así como también las relaciones que tiene la ALADI con el mercado común centroamericano, nos complace sobre manera darle la más cordial y afectuosa bienvenida a este Comité.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente: también en nombre de la Secretaría General queremos darle la más cordial bienvenida a la señora Embajadora, que es prácticamente ya de la Casa. La conocemos de muchos años, y sabemos que su participación en su condición de país Observador va a ser muy positiva porque Costa Rica tiene una amplia y profunda vocación integracionista que lo manifiesta no sólo en su activa participación en el Mercado Común Centroamericano, sino también hacia terceros países y regiones como lo es la ALADI, es así que en el marco del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 Costa Rica ha suscrito acuerdos con Argentina, con México, con Venezuela y con Colombia y también tiene suscrito con México un tratado de libre comercio, el cual no fue registrado en ALADI pero sin duda es muy importante.

En ese contexto, señor Presidente, queremos reiterar, entonces, nuestra bienvenida; ofrecerle todo nuestro apoyo a la señora Embajadora para que su misión aquí, como observador, sea lo más exitosa posible.

PRESIDENTE. Me permito ofrecer la palabra a la señora Embajadora Ana Ramos de Pijuán.

Representación de COSTA RICA (Ana Ramos de Pijuán).
Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Comité de Representantes; señores Representantes; señor Secretario General a.i., señores Observadores; señores, señoras:

Agradezco las gentiles palabras del señor Presidente del Comité de Representantes y del señor Secretario General a.i.

Para mí es muy grato encontrarme de nuevo en esta Casa de la integración latinoamericana. En 1980, yo vi nacer a la ALADI, pues como representante de mi país ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay era observador ante la ALALC. Y recuerdo perfectamente cuando nos reuníamos en la Sala B, ahí todos apretaditos cabíamos, ahí eran las reuniones, no como ahora que estamos tan cómodos; pero, desde entonces, ya yo estaba acá con esta Casa de la integración.

Y en 1986, cuando Costa Rica se integró como observador en la ALADI, me correspondió a mí ocupar ese cargo.

Así pues, la he visto crecer y desarrollarse, luchar por consolidarse como el gran centro de la integración latinoamericana, en medio de toda clase de problemas, pero con una gran fe en su propia razón de ser.

Hoy la encuentro convertida en el centro de articulación y convergencia de todos los procesos de integración de la región: Pacto Andino, MERCOSUR, Grupo de los Tres y los llamados Acuerdos de "Nueva Generación". Posibilitando además, por medio de sus flexibles instrumentos legales, la implementación de otra importantísima realización: la Hidrovía Paraguay-Paraná, ese gran polo de desarrollo regional. Logrando la concreción del Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior de la Región, vital para el comercio y la toma de decisiones en la integración latinoamericana. Y, convertida en el núcleo donde se consideran y se buscan soluciones a temas de importancia capital para el desarrollo del Continente en la actividad empresarial, financiera, laboral, cultural, científica y tecnológica.

Es voluntad de mi Gobierno colaborar en todos los aspectos a los acercamiento de Costa Rica con la ALADI. Hemos seguido con atención y sumo interés los pasos dados en ese sentido por el actual Presidente del Comité de Representantes, Embajador Efraín Darío Centurión.

Actualmente cada uno de los países de Centro América tiene firmados acuerdos parciales con la mayoría de los países de la ALADI. Costa Rica ha firmado acuerdos con Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay y Venezuela, lo que significa un acercamiento muy importante con la región.

Hoy día Centroamérica ve con esperanzas como al obtenerse su pacificación los mandatarios del istmo se han abocado juntos a promover para todos los sectores sociales un desarrollo sostenible, que comprende los aspectos políticos, económicos, sociales y ecológicos. Este desarrollo sostenible es la meta de la actual administración de Costa Rica, presidida por el Ingeniero José María Figueres, quien como vocero de la región en la reciente Cumbre Mundial para el Desarrollo Social realizada en Copenhagen expresó que "por desarrollo sostenible pensamos en un estilo de desarrollo que esté guiado por tres ejes: primero, una alianza con la naturaleza que nos posibilite combinar producción eficiente con conservación de los recursos naturales y que, entre otras cosas, nos permita indefinidamente, disfrutar de nuestra biodiversidad y contribuir al esfuerzo mundial por alejar los peligros derivados del cambio climático; segundo, un balance macroeconómico estable y duradero, que dé confianza a la inversión y permita el crecimiento vigoroso de la producción; y tercero, adecuados niveles de inversión social".

Para concluir diciendo que "hoy, después de una década de sufrimiento y guerra, Centroamérica está más unida que nunca, bajo una novedosa, bajo una novedosa estrategia de desarrollo común que hemos llamado Alianza para el Desarrollo Sostenible. En este contexto de esperanzas renovadas buscamos profundizar la asociación solidaria con países y organismo, en la construcción de una nueva época de crecimiento y bienestar".

Creo que finalmente veremos coronar todos estos esfuerzos con la puesta en marcha del área de libre comercio de las Américas, fuerte y bien instrumentada, enriquecida con la experiencia de la ALADI, que traerá progreso y prosperidad para nuestro continente, tal y como lo soñaron nuestros padres fundadores y como lo plasmaron nuestros actuales gobernantes en la Declaración de Principio al finalizar la reciente Cumbre de las Américas. Para lo cual formulo mi más fervientes votos.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias, señora Embajadora a nombre del Comité de Representantes y de la Secretaría General por sus amables expresiones.

Despedida del señor Ministro Consejero Roberto Finot como Representante Alterno de Bolivia.

Tenemos ahora que ofrecer una despedida a nuestro apreciado amigo Roberto Finot, Ministro Consejero de la Embajada de Bolivia, Representante Alterno de su país en la ALADI.

El amigo Roberto Finot es una persona muy conocida por todos nosotros desde hace muchos años; y la Presidencia estima que Roberto Finot no se va, que va trasladarse posiblemente en forma física pero creemos nosotros que su corazón va a estar siempre aquí, en esta Sala, en este Comité al cual el dio tantos aportes y de quién nosotros, todos, hemos recibido también, en todo momento, sus valiosos consejos, sus valiosas opiniones.

No hay necesidad de hacer un elogio mayor respecto a la personalidad de Roberto Finot: él fue reincorporado aquí, al Comité, en fecha 13 de diciembre de 1993 -si mal no recuerdo-, y ha participado en numerosos, como delegado, en numerosos organismos internacionales, ha tenido una larga trayectoria en los campos de carácter de comercio exterior, integración económica en representación de su país, y lógicamente que por esas circunstancias el destino ahora, en este momento, le toca cesar sus funciones aquí en este Comité.

Pero lo que sí podemos decirle al amigo Roberto Finot es que esperamos siempre, todos nosotros, contar con su valiosa experiencia y con sus siempre atentos y cordiales consejos en pos de aquel ideal que todos queremos cual es el de la integración de América Latina.

Estimado Roberto, el cordialísimo abrazo, muy estrecho de todos los Representantes de este Comité que tanto te estiman, y que lloves un recuerdo imperecedero de este tiempo que has tenido a bien pasar aquí con nosotros, en el entendido que esperamos verte muy a menudo nuevamente por aquí.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente: la Secretaría General quiere sumarse a sus conceptuosas palabras para el señor Finot y agregar que la experiencia que tiene el señor Finot en estos temas de integración desde hace mucho tiempo ha permitido, sin duda, brindar a este foro y a la Secretaría elementos que han sido siempre orientadores para nuestras deliberaciones.

Más allá de las coincidencias o discrepancias que siempre hay en un foro deliberativo, nosotros siempre hemos apreciado la convicción, la vehemencia y la firmeza con que el señor Finot ha expresado aquí sus pensamientos y sin duda que esa forma, esa expresión del señor Finot ha sido para la Secretaría siempre un punto positivo de reflexión.

En ese sentido, señor Presidente, queremos desear en nombre de la Secretaría General, en nombre propio, y fundamentalmente como compatriota, el mejor de los éxitos en las nuevas funciones que Finot va a cumplir en La Paz, Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Muchas gracias, señor Presidente por sus muy amables palabras; igualmente al señor Secretario General a.i. por las expresiones vertidas.

Improvisar simplemente unas cuantas palabras en esta ocasión resulta un poco difícil y es por ello que he rayado unas cuantas líneas en un papel, y pido la indulgencia de ustedes para dar lectura a ello.

Indudablemente la proyección y significación de este Foro se inscribe en la idoneidad y capacidad de quienes lo representan, tanto a nivel institucional como nacional. En este sentido, he tenido la oportunidad de compartir con personalidades de una verdadera y enriquecedora capacidad e idoneidad: cuya mayor incidencia en los destinos a los que está llamada la Asociación Latinoamericana de Integración se ve evidentemente limitada por la preminencia de intereses personales sobre los intereses de la Institución.

Pero el principal problema no está allí precisamente, sino en quienes los avalan y los respaldan y que, conociendo las debilidades de la Asociación, las mantienen y agudizan en su propio beneficio, en lugar de denunciarlas y corregirlas para que la ALADI pueda cumplir realmente el papel que todos nuestros Gobiernos siguen considerando y creyendo que está llamada a desempeñar.

Para este propósito, me atrevería a repetir las mismas palabras que pronuncié en una idéntica circunstancia hace algo más de dos años atrás, en el convencimiento de la plena vigencia de las mismas y de la confirmación de que, pese a la mejor voluntad para superarlas, la situación sigue manteniéndose idéntica, particularmente en cuanto se refiere al crónico incumplimiento de todas las resoluciones sucesivamente adoptadas por el Consejo de Ministros, con exclusiva excepción de las referidas al orden administrativo.

El Comité de Representantes no puede seguir pretendiendo mantenerse como el "carcelero" de la integración, la presión de los acontecimientos impuso el que la convergencia, firmemente resistida en éste su foro específico, finalmente tenga que emprenderse al margen de la Asociación, ante la incapacidad de dar cumplimiento oportuno a las instrucciones impartidas en la Octava Reunión del Consejo de Ministros sobre este específico tema, constituyéndose la ALADI en un ocasional testigo de la convergencia entre el MERCOSUR y el Grupo Andino por la sola coincidencia de que la sede de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR se encuentra en esta misma y bella ciudad, por la coherencia de la política externa que mantiene la República Oriental del Uruguay.

Lo mismo exactamente puede y corresponde decir, respecto a la proyección hemisférica del proceso de integración de la América Latina, cuya sola mención fue poco menos que repudiada en los debates sostenidos en esta foro, ignorando deliberadamente la proyección y alcance que estaba llamada a tener la Cumbre de Miami.

No obstante, resulta evidente que, respecto a la integración latinoamericana aún está todo por hacerse y de ahí que éste y otros foros seguirán manteniendo su vigencia y estoy convencido de que la ALADI llegará a cumplir el rol que está llamada a desempeñar.

En este contexto, pese al dinamismo alcanzado por el Grupo Andino en los últimos cinco años, la irreversibilidad de los avances logrados se inscribe, indefectiblemente, en la proyección latinoamericana de los mismos, que minimice el impacto de las sombras que se ciernen sobre el avance de este proceso por los enfrentamientos que aún se mantienen y reavivan entre nuestros países, con el exclusivo fin de mantener el "orden" social y político interno requerido por uno u otro gobierno nacional.

Con similares matices, lo mismo podría afirmarse respecto al novel MERCOSUR, el cual para la irreversibilidad de sus magníficos y acelerados logros, requiere una clara definición de su proyección latinoamericana y no solamente sudamericana.

Asimismo, la sorprendente y prácticamente "imprevisible" crisis que viene confrontando actualmente México, precisamente cuando veía consolidar los logros de una sostenida y bien definida política de expansión y reinserción de su economía en el contexto internacional, así como las amenazas que se ciernen sobre los exitosos resultados de los planes de ajuste que tan alentadoramente se han venido emprendiendo en todos los países latinoamericanos, debería de hacernos pensar, una vez más, en el verdadero alcance de la autodeterminación y soberanía de nuestros pueblos, que tan insistente y legítima-

mente proclamamos y que se identifica tan vulnerable a los designios que se adoptan en escenarios que aún se mantienen lejos de nuestro alcance precisamente por la falta de cohesión e integración de nuestras economías.

El imperativo de la integración latinoamericana se reafirma cada vez con mayor significación y vigencia y en pos de este emprendimiento el gobierno de Bolivia ha resuelto poner sus mayores esfuerzos y, en función de ello, se ha comprometido a celebrar en su territorio la Cumbre de Presidentes del Grupo de Río programada para 1996, así como la Segunda Cumbre Hemisférica convocada en Miami para su celebración en Bolivia en el mismo año señalado.

Esta circunstancia responde a una firme y sostenida posición asumida por mi país, en función de la consolidación del proceso de integración de la América Latina, con una clara y nítida proyección hemisférica, que consolide y equilibre los beneficios del desarrollo tecnológico y de la racional explotación de los recursos naturales.

Empeñaremos todos nuestros esfuerzos para que esta nueva oportunidad que se viene forjando, nos permita establecer bases sólidas para la transformación de estas reiteradas expectativas en hechos palpables e irreversibles, que consoliden la unidad e integración en la que nos encontramos empeñados, y esperamos también que en esa oportunidad la ALADI alcance a asumir el rol que le corresponde.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro Finot, por sus palabras. Estoy seguro que todos nosotros las releeremos con mucho cuidado.

Me permito invitarlo para acercarse para hacerle entrega, en nombre del Comité y de la Secretaría, de una bandeja recordatoria.

- El señor Presidente del Comité, Embajador Efraín Darío Centurión, hace entrega de una bandeja al señor Representante Alterno de Bolivia, señor Ministro Roberto Finot.

- Aplausos.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.315).

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente: los señores Representantes tienen en mesa el documento ALADI/SEC/di 2.315,

en donde se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en esta sesión

La Secretaría quiere destacar, señor Presidente, la nota de la Representación de Argentina comunicando el cese de misión de la Ministro Noemí Gómez como Representante Alterno ante el Comité. Oportunamente, señor Presidente, vamos a coordinar con la Representación de Argentina para despedir a la Ministro Noemí Gómez.

También corresponde destacar una nota de la Representación de Chile, la 1095, en la que en la anterior sesión se daba cuenta del cese de funciones del Primer Secretario señor Rodrigo Quiroga. En esta oportunidad queremos destacar de dicha nota la incorporación a dicha Representación del Segundo Secretario señor Alejandro Marisio. Le rogamos al señor Embajador tenga a bien hacer llegar nuestra cordial bienvenida y éxito en sus funciones que va a cumplir en este foro.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 544a., 545a. y 546a. sesiones.

PRESIDENTE. A consideración las actas números 544, 545 y 546.

Si hubiera observaciones de forma, se pasará directamente a Secretaría. Si no hay observaciones, se las dará por aprobadas. Están aprobadas.

4. Programa de acción de la ALADI en materia de turismo (ALADI/SEC/Propuesta 166).

PRESIDENTE. Se somete a consideración el proyecto contenido en la Propuesta 166.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: como Vuestra Excelencia recordará, fue por iniciativa de la Delegación del Brasil que en la última reunión ordinaria del Comité decidimos, como Cuerpo Deliberativo, postergar la consideración de este proyecto de acuerdo para la sesión de hoy. Los motivos que llevaron a la Delegación del Brasil a solicitar la comprensión de los demás Representantes en el sentido de la postergación del análisis del tema ya fueron explicitados en la sesión anterior. Efectivamente, Itamaraty estaba analizando todavía una última revisión del proyecto de texto que resultó de la reunión del Consejo de Turismo de ALADI en Quito y ahora ya podría decir a los señores que nosotros estamos de acuerdo con el proyecto de acuerdo apenas con dos modificaciones que a mi me gustaría someter a Vuestras Excelencias.

La primera de ellas se refiere al texto "Acciones de corto plazo, punto 1, -ahora mi español se va-, guión": "Analizar los problemas derivados de la seguridad relacionados con el turismo y proponer líneas de acción de orden general."

Las instrucciones que recibí son en el sentido de proponer a los señores una variante de redacción que diría: "Analizar los problemas de seguridad relacionados con el turismo y modos de contenerlos".

Repito: "Analizar los problemas de seguridad relacionados con el turismo y modos de contenerlos".

La segunda modificación de carácter formal que sugeriría a los señores, en nombre de mi Gobierno, sería en el punto 2 "Facilitación", el primer ítem dice: "Promover ante las autoridades nacionales correspondientes la eliminación de la exigencia de visas para el turismo intrarregional, preservando los controles migratorios."

El Gobierno brasilero sugiere que ese texto fuese sustituido por el siguiente: "Promover mayores facilidades para el turismo intrarregional".

Repito: "Promover mayores facilidades para el turismo intrarregional".

Como Vuestras Excelencias se dan cuenta son modificaciones básicamente formales, en términos de amplitud de los contenidos acordado a nivel del Consejo en Quito, y la delegación del Brasil está en condiciones de votar favorablemente el texto, cuando llegase el momento de votación, en la medida que de parte de los demás Representantes puedan estar también en condiciones de aceptar esas pequeñas modificaciones de orden formal.

Muchas gracias, señor Presidente. Quería agradecer a los demás colegas en el Comité la generosidad de haberme concedido ese plazo que fue esencial para que llegáramos a este texto que he sometido ahora a los señores.

Muchísimas gracias.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: me gustaría solicitar, por su conducto, a la Secretaría General que diera lectura a los párrafos, a las modificaciones que ha sugerido Brasil al último párrafo relativo a acciones de promoción turística y al primero del apartado "Facilitación" para tener el texto exacto y a partir de ello es que mi Representación haría uso de la palabra posteriormente.

PRESDENTE. Con mucho gusto, señor Representante. La Secretaría General va a dar lectura en español a las modificaciones propiciadas por la distinguida Representación del Brasil en el punto 1 y en el punto 2.

Adelante.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente. En el punto 1 la propuesta de Brasil sería sustituir el tercer ítem que dice: "Analizar los problemas derivados de la seguridad relacionados con el turismo y proponer líneas de acción de orden general" por el siguiente: "Analizar los problemas de seguridad relacionados con el turismo y modos de contenerlos", si es que yo pude traducir bien.

La segunda propuesta sería en el numeral 2 "Facilitación", en el ítem 1 sustituir donde dice: "Promover ante las autoridades nacionales correspondientes la eliminación de la exigencia de visas para el turismo intrarregional, preservando los controles migratorios.", por lo siguiente: "Promover mayores facilidades para el turismo intrarregional".

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Con respecto al primer párrafo nos gustaría poder tener con precisión el significado de la última parte de ese párrafo, es decir lamentablemente no estamos conectados con la interpretación del portugués al español y en razón de ello nos gustaría que por conducto de la Secretaría se nos pudiera precisar el alcance de ese término "modos de contenerlos"; en español posiblemente tenga un significado muy distinto del que se le quiere dar en portugués.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Muchas gracias, señor Presidente. La próxima vez voy a traer el diccionario de la Real Academia brasilera, pero por ahora no tenemos ese diccionario.

En portugués la idea de contener es la de barrera, por ejemplo se contiene el cauce de un río a través de una represa. Entonces, son medidas de contención en ese sentido. Es algo bastante simple; espero que en español "contener" tenga también esta idea; eso no sé, tendría que ir a la Real Academia.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). El sentido más bien sería "darles la atención debida", en español, o controlarlos, o regularlos. Pero quizás la expresión más adecuada para este tipo de documento sería "darles la atención debida". Pero pregunto, naturalmente, a la Representación que sugirió esta adición.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Yo diría que tendría que decir: "modos de incluir, de incluirlos" porque se trata de analizar los problemas de seguridad relacionados con el turismo y modos de incluirlos en la temática.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: realmente continuó diciendo que fue una pena que los conquistadores españoles no tuviesen conquistado todo ese territorio, o los "Bandeirantes" no se hubiesen expandido hasta fronteras más al norte porque evitaríamos este tipo de preocupación.

Como padre de la criatura, entre las dos opciones yo diría que prefiero la opción de traducción creadora de la delegación mexicana.

PRESIDENTE. Secretaría General.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Perdón, Presidente, como estaba siguiendo la discusión yo no tomé la propuesta del señor Representante Permanente de México.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). En realidad no fue una propuesta sino más bien un intento por encontrarle el significado que resultaría mucho más adecuado en español. La frase que se me ocurrió poder sustituir sería: "darles la atención debida", o "darles la debida atención".

PRESIDENTE. Si estamos en un problema de lingüística, vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio.

CUARTO INTERMEDIO

Continuamos en sesión formal.

La Secretaría dará lectura a como quedarían los párrafos pertinentes a los puntos 1 y 2.

SECRETARIA (Jorge Rivero). El punto 1, en el ítem tres, quedaría: "Analizar los problemas de seguridad relacionados con el turismo y modos de atenderlos".

Y el punto 2, el ítem uno, quedaría: "Promover mayores facilidades para el turismo intrarregional".

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Someto a votación el proyecto de acuerdo con las modificaciones introducidas.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia el Comité de Representantes **APRUEBA** el **ACUERDO No. 187**, cuyo texto forma parte de la presente acta. _

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Muchas gracias, señor Presidente. Apenas teniendo en cuenta las observaciones hechas por la delegación brasilera en la sesión anterior y a la luz de la aprobación por unanimidad del proyecto de acuerdo que ahora se transforma en el Acuerdo No. 187, la Representación del Brasil desearía registrar en actas -aparte del agradecimiento por la flexibilidad demostrada por las otras Representaciones- su entendimiento en el sentido de que el programa de acción -hoy aprobado como Acuerdo 187- será una base a partir de la cual el Consejo de Turismo someterá al Comité de Representantes propuestas de estudios, proyectos concretos de acción y de acuerdos para la oportuna consideración de este Organó de nuestra Asociación.

De esta forma, nosotros estaríamos cumpliendo plenamente con los mandatos y atribuciones de su norma constituyente, conforme lo dispone la Resolución 87 de este Comité.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, pasamos al siguiente punto.

5. Presentación de la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Asociación para 1986 (CR/Resolución 201, artículo segundo).

SECRETARIO GENERAL a.i. . Señor Presidente: en esta oportunidad la Secretaría cumple en presentar el proyecto de presupuesto para el año 86 que está contenido en el documento ALADI/CR/PR 132 que va a ser distribuido inmediatamente en esta Sala.

Sobre el particular, señor Presidente, en primer lugar queremos anotar que la Secretaría está dando cumplimiento al artículo 17 de dicha Resolución 201 que indica que debemos presentar este proyecto antes del 15 de marzo.

El proyecto de presupuesto, señor Presidente, contiene dos partes fundamentales: por un lado, tiene la parte normati-

va, las reglas de juego del presupuesto y, por otro, la parte presupuestaria, financiera.

En las disposiciones generales y normas de presupuesto, la Secretaría prácticamente no ha incorporado grandes cambios al presupuesto actual debido a que tenemos el mandato del Comité de Representantes de no alterar sustancialmente este presupuesto con relación al 96, tanto en sus normas como en sus montos, o los aportes que los países deban hacer.

Sin embargo, hemos hecho algunas precisiones que paso a destacar y que oportunamente -si ustedes disponen que esto pase a la Comisión de Presupuesto- detallaremos, pero en este momento haría una enumeración genérica.

En primer lugar, en la parte de las disposiciones generales, la Secretaría está modificando el total de funcionarios de 131 a 129. Si bien este número no parece muy importante, quisiera recordar que la Secretaría General desde el año 1992, precisamente por mandato del Comité, ha estado aplicando una política de reducción del personal; tanto es así que en un cuadro de un documento que está siendo distribuido se indica que en el año 92 la Planta Internacional estaba compuesta por 20 funcionarios y a fines del 95 ese número desciende a 16. En la parte técnica en el año 92, de 67 funcionarios pasa a 63 en el 95. Y en la parte administrativa, donde sí hay una reducción importante, de 65 funcionarios pasa a 47 funcionarios en el año 95. De todos modos, también incorporamos como criterio para el presupuesto del año 96 seguir con esa política de reducción de personal, atendiendo el mandato del Comité de Representantes.

En la parte normativa en este proyecto estamos incorporando la recuperación de los niveles de beneficio de los funcionarios en cuanto a la parte familiar, -antigüedad y vivienda, decía recuperar los niveles al año 84-, conforme las deliberaciones que se llevaron a cabo el año pasado en el seno de la Comisión de Presupuesto. Esto significa que en materia familiar ascendería a US\$ 50 mensuales, la antigüedad a US\$ 10, y la vivienda a 15 por ciento.

Finalmente, señor Presidente, en la parte "disposiciones generales", estamos creando un artículo nuevo, que es el diecisiete, que regula el destino de los ingresos estimados por cooperación externa y por venta de servicios de información.

Ahora bien; en la segunda parte del proyecto de presupuesto, que contempla los ingresos y egresos, queremos destacar que el monto total del presupuesto está incrementado de US\$ 5.186.000 a US\$ 5.527.000. Este aumento no significa que se aumente el monto de los aportes de los países; este aumento

se basa, en la incorporación en la parte presupuestaria -que ustedes pueden apreciar en la página 9 del proyecto- de un ítem denominado "ingresos estimados" donde se incorpora cooperación externa y venta de servicios; cooperación externa de organismos internacionales que nosotros vemos muy factible, ya tenemos gestiones adelantadas para poder obtener el año que viene por un monto de US\$ 250.000 y la venta de servicios de información por un monto de US\$ 120.000, eso hace US\$ 370.000 que básicamente es el incremento que se está previendo en el monto total del presupuesto.

Pero, reitero, esto no tiene ningún traslado, ningún reflejo a los aportes de los países que se mantienen de manera idéntica con relación al año 95. Inclusive en este punto de los aportes, quisiera destacar que haciendo un comparativo entre el 95 y 96 hay incluso una reducción de los porcentajes de aporte de los países en razón del aumento total del presupuesto. Entonces, por decir, la contribución, por ejemplo de Argentina, Brasil y México continúa siendo 1.007.076,00 y el porcentaje que antes era del 19,42 ahora es del 18,22 por ciento.

También, señor Presidente, quiero destacar que en materia de sueldos, conforme las indicaciones del Comité de Representantes no hay ningún incremento, sólo los que dije en relación a los beneficios que se recuperan los niveles del año 84.

En la parte de ingresos y egresos, como dije anteriormente, incorporamos los ítem de otros ingresos correspondientes a cooperación externa y venta de servicios.

Y dentro del rubro "programas especiales" se crean dos nuevos subrubros: por un lado 9.4 "proyecto de cooperación y asistencia externa", y el 9.5 "informática" que a su vez contiene dos subrubros, estos subrubros quedan sujetos al ingreso de venta de información.

En cuanto al elemento nuevo que aparece en la Resolución 201, que indica que no sólo se presenten las disposiciones generales y normas de ejecución presupuestaria y los ingresos y egresos, hay otro elemento que se refiere al programa de actividades. En ese aspecto la Secretaría ha presentado a la Comisión de Presupuesto el proyecto de programa de actividades del año 95 precisamente con el objeto de que podamos tener elementos suficientes en el seno de dicha Comisión para elaborar el programa de actividades 1996 en su fase de proyecto.

En suma, señor Presidente, estos serían los elementos más destacables del proyecto que estamos presentando y por supuesto que estamos a las órdenes del Comité para responder a

cualquier inquietud o bien, si así lo disponen, en el seno de la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. De más está expresar a los señores Representantes que esta es la primera vez en la Asociación que el presupuesto se presenta al seno de este Comité en tiempo y forma oportunos. Esto de por sí es ya muy significativo.

Este tema va a pasar a la Comisión de Presupuesto que la preside el Embajador de la República Argentina y allí habremos de hacer las ponderaciones que fueran del caso.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez). Señor Presidente: para unirme a lo manifestado por usted en el hecho de destacar que es la primera ocasión, al menos en los últimos tres o cuatro años, en que se presenta en tiempo y forma el proyecto de presupuesto.

En segundo lugar, señor Presidente, nosotros deseáramos que se nos aclare el origen del documento: ¿esta es la propuesta que la Secretaría presenta al Comité, verdad?; propuesta que se enmarca en lo estipulado en la Resolución 201. Si ese es el origen, el documento que contiene esta propuesta, el proyecto de resolución también debería ser de la Secretaría. Aquí aparece como un documento CR, CR es del Comité de Representantes. Nosotros creemos que se debe modificar el origen porque nosotros tenemos que presentarlo ante nuestras autoridades: debería decir ALADI/SEC propuesta número tal.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representantes. Se toma nota sobre el particular.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente: efectivamente vamos a atender el pedido de la Representación de Ecuador sobre el origen del documento.

Pero, si usted me permite, quiero destacar que en este momento hemos distribuido una compilación de una serie de documentos que estoy seguro van a ser de utilidad para la discusión del proyecto-presupuesto. Me refiero al documento 466/Rev. 1 que sustituye al documento que la Secretaría hizo circular en el seno de la Comisión de Presupuesto porque a este último le hemos agregado una serie de informaciones y hemos enriquecido también algunos datos. Este documento contiene básicamente los elementos para el presupuesto, información sobre cooperación técnica, en donde incluimos proyectos de cooperación del período 93-95, y perfiles de proyectos de cooperación técnica. También hay un análisis sobre el poder adquisitivo 92-95, y en la parte de personal incluimos normas generales de personales, cuadro de distribución del personal por unidad, análisis sobre reducción de personal, beneficios adicionales al salario básico, vencimien-

to de contrato de funcionarios internacionales, y vacantes del personal local por límites de edad en el período 1996-2000.

Finalmente, señor Presidente, esta compilación incluye documentos complementarios que se refieren al informe de la situación financiera y al registro de consultores por orden alfabético.

Estos son los documentos de base, señor Presidente, pero nuevamente la Secretaría reitera que está a disposición de los señores Representantes toda la información aclaratoria sobre este punto u otros que ellos quisieran tener presente para sus deliberaciones.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General a.i. . . La Presidencia entiende que el documento 466/Rev. 1 será de suma utilidad y el mismo será analizado, por supuesto, en la Comisión de Presupuesto.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: quería unirme a sus conceptos en el sentido de que la Secretaría ha dado cumplimiento a una resolución en tiempo y forma y quería expresarle que la Presidencia de la Comisión de Presupuesto se propone analizar distintos aspectos: en primer lugar, el presupuesto como ha sido presentado por la Secretaría como proyecto; en segundo lugar, verificar las propuestas de reformas de las normas del personal; en tercer lugar, el seguimiento del presupuesto del 95, no solamente desde el punto de vista de sus egresos sino también el modo de asegurar los cobros en tiempo y forma de los aportes del año y lo de los años anteriores. Y también, finalmente, cuando el Comité decida concluir las pautas para el programa de acción de 1995, que servirá de base para el programa de acción de 1996, vincular ese programa de acción con el presupuesto para ver si se da cumplimiento también a una normativa en el sentido de ver si se puede avanzar en un presupuesto por programas.

Esto es, más o menos, el cometido que tiene nuestra Comisión y, como usted bien lo sabe, ha sido convocada para el próximo lunes a las nueve y cuarenta y cinco horas y seguirá haciéndolo el lunes hasta que se terminen los seminarios de los días miércoles y luego pasaremos a los días miércoles porque de ese modo iríamos al encuentro de un pedido de las Representaciones en el sentido de que el lunes no se realicen sino que se realicen durante la semana.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina y Presidente de la Comisión de Presupuesto.

La Presidencia, por anticipado, agradece al Presidente de la Comisión de Presupuesto lo que nos acaba de expresar y

estamos seguros de que serán sumamente valiosas y fructíferas las deliberaciones de esa Comisión, indudablemente por la importancia y trascendencia que la misma reviste.

Muchas gracias nuevamente, señor Representante y Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Pasamos al último punto de la agenda.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Señor Presidente: simplemente antes de pasar a "otros asuntos", una información, el adelanto de una información somera porque indudablemente esto probablemente venga respaldado por un documento posterior. Pero, simplemente, creo que sería conveniente que los señores Representantes estemos informados de las posibilidades y las vertientes con las cuales se nutrirían el punto 9.4 del presupuesto, de un modo simplemente enunciativo, no pido nada detallado; simplemente un adelanto de cómo eventualmente respaldaría el ítem 9.4.

PRESIDENTE. Con mucho gusto señor Representantes.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente: el rubro "programas especiales 9 y al que se refiere el señor Representante el 9.4 de "cooperación y asistencia externa" va a estar alimentado con aportes de organismos internacionales o incluso organismos privados nacionales de los países miembros de la ALADI, u otros, con los cuales ya hemos iniciado gestiones para ver como se pueden captar recursos. Hasta el momento hemos hecho algún adelanto con buenas perspectivas pero ya hemos tenido, el año pasado, resultados positivos, por ejemplo con la cooperación BID-INTAL, para los estudios de articulación y convergencia que probablemente se puedan extender para este año; segundo, hemos obtenido cooperación de la CAF, ahora estamos en una segunda fase para obtener más recursos de cooperación externa. También obtuvimos recursos de organismos privados, como es la Asociación Despachantes de Aduana de Argentina, el año pasado, para atender diversos requerimientos como es la adquisición de computadoras, fotocopiadoras, para realizar reuniones especializadas y también la Asociación Despachantes de Aduana nos ha brindado su cooperación para editar una revista de ALADI.

Este año pasado también se contó con la cooperación del Banco do Brasil por una suma significativa para realizar un evento.

Para el año entrante vamos a insistir con estos organismos mencionados, pero también ya estamos en contacto con otros como la Asociación Comercial del San Pablo con los cuales ya hemos tenido un adelanto de las gestiones para apoyarnos, sobre todo la divulgación y en la promoción de rondas de

negocios y también en la cooperación para la publicación de determinados documentos.

6. Otros asuntos.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo temas que tratar, se levanta la sesión.
